

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal Obrero y de Maestranza del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros;

AUXILIAR SUPERIOR, al actual Auxiliar Principal de 1ra. señor JUAN CARLOS PENNA, en reemplazo del señor Ricardo Rubio que renunció.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Signature]
DOLFO R. FERIELLI

[Signature]
HELAINE F. BORGES

[Signature]
WILHELMO BELLOSTEVANO

[Signature]
CESAR BLANCK

[Signature]
CARLOS A. MARIANI